

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 085/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se aumenta la dedicación de Ad-honorem a simple en el cargo de Auxiliar de 2° cat. Farmacognosia, a la Srta. Daniela Alcalde, alta 01/04/05 baja 31/03/2006.

Que resulta necesario rectificar la fecha de baja al 31/01/2006.

Que los fondos disponibles justifican lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Rectificar la Resolución DFCN. N° 085/05, considerando como fecha de baja el 31/01/2006.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 202/05.-



Lic. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales



Farm. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES